

Agosto 5, 1904

El Presidente del Consejo N^o
de Educación;
Decreta:

Sección Capital:

Exp. 2291

2^o Aprobar la designación de la Escuela Noc. C. del
C. E. 4^o para que preste servicios el subpreceptor
Don Hector Hambrá, de la Esc. Noc. D. del
C. E. 2^o, que fué refundida.

" 6715

7^o Conceder licencia por 30 dias, sin goce de sueldo y a contar desde el 19 de Julio ppdo, a la Vice Directora de la escuela N^o 5 del C. E. 7^o D^o Maria Teresa Huguet de Aldas y aceptar como suplente a D^o Rosa M. Villians.

Dirigir nota al Presidente de las Obras de Salubridad, pidiéndole quiera impartir las órdenes del caso a fin de que se proyecten y presupuesten las obras de salubridad en el edificio que ocupa la escuela de la calle Entre Rios 1317.

Pedir al Ministerio de Justicia e I. Pública quiera disponer lo conveniente a fin de que el terreno de propiedad de este Consejo sito en la calle Suarez y Brandzen, entre Patricios y Hernandez, sea inscripto en la oficina de Contribución Territorial; y al mismo tiempo se retire del Juzgado de Paz, Sección 2^o, el expediente iniciado sobre cobro de contribución

directa del citado terreno.

Se dirá al Director General de Obras de Salubridad, se sirva ordenar lo conveniente a fin de que se facilite a este Consejo copia de los presupuestos, especificaciones, etc. que han servido para la construcción del edificio destinado a las oficinas de esa Dirección.

Sección Provincias.

Exp. 6888 S. Mandar proveer a las escuelas nacionales de la provincia de Córdoba, los útiles de enseñanza agrícola que se detallan en este sept.

Sección Territorios

Exp. 6844 S. Mandar pagar a los Dns. B. Babaut, la suma de \$ 124 por reparaciones en el molino de la Esc. de Intendente Alvear.

" 6951 M. 1º Hacer saber al M. Juan M. Penaylillo, qº se le concede plazo improrrogable pº qº se haga cargo de su puesto, hasta el 20 del corriente.-; 2º Dar por justificadas sus inasistencias ^{dada} del 24 de Mayo, pero solo 15 con su 3º Ordenar a Tesorería remita al expresado maestro la suma de \$ 70, qº le fué acordada en calidad de viáticos. 4º Ordenar al Director de la Esc. de Varones de esta última localidad, por intermedio del tº de demerita a Tesorería los sueldos del ayudante Penaylillo que tiene en su poder.

Juan Manuel